



Andes
ISSN: 0327-1676
ISSN: 1668-8090
andesrevistaha@gmail.com
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y
Humanidades
Argentina

Zamora, Romina. Casa poblada y buen gobierno. Oeconomía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII, Prometeo, Buenos Aires, 2017, 249 págs.

Vaccaroni, Agustina

Zamora, Romina. Casa poblada y buen gobierno. Oeconomía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII, Prometeo, Buenos Aires, 2017, 249 págs.

Andes, vol. 29, núm. 2, 2018

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12759121012>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

RESEÑA

Zamora, Romina. Casa poblada y buen gobierno. Oeconomía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII, Prometeo, Buenos Aires, 2017, 249 págs.

Agustina Vaccaroni magustinavaccaroni@gmail.com
UNMDP, Argentina

Andes, vol. 29, núm. 2, 2018

Instituto de Investigaciones en Ciencias
Sociales y Humanidades, Argentina

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=12759121012](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12759121012)

Descentrar la mirada historiográfica para dar lugar a expresiones contestatarias a la tradicional visión estatalista en el espacio rioplatense ha sido el objetivo de diversos estudios en los últimos años. El trabajo de Romina Zamora, producto de dieciocho años de investigación, es un nuevo aporte a esta perspectiva, que logra reconstruir el rompecabezas histórico de San Miguel de Tucumán en lo que la autora llama el “largo siglo XVIII” a partir de un crisol de tradiciones historiográficas que lo nutren.

La historiadora toma un elemento que considera fundamental para la configuración del orden social del período, la casa poblada, y analiza las nociones que la informan, teniendo en cuenta en especial a la familia, las concepciones católicas y económicas, para dar lugar a una renovada historia social y cultural del Tucumán del XVIII, que privilegia el valor de las permanencias de tipo antiguo regimental en las ciudades hispanoamericanas en las décadas previas a la ruptura del vínculo colonial.

El libro de Zamora consta de nueve capítulos, precedidos por una presentación, elaborada por el reconocido historiador del derecho Bartolomé Clavero, y una introducción. Finaliza con un epílogo. A lo largo de los capítulos, en particular en el primero y el cuarto, vemos cómo la autora apoya su análisis en planos e ilustraciones. El denominado largo siglo XVIII por Zamora, escenario temporal del libro, inicia en 1685, con el traslado de la ciudad de San Miguel, y finaliza en 1812, cuando el Ejército del Norte se asienta allí, provocando un cataclismo en el devenir cotidiano de la urbe a partir del nuevo contexto de guerras.

A través del texto se puede evidenciar una combinatoria entre un aparato erudito que, si bien reducido al mínimo a los efectos de una lectura más fácil, esta excelentemente trabajado, con un modo literario de presentar los capítulos, que la autora adopta de forma deliberada. Así cada capítulo inicia con historias de los diversos actores de la ciudad y sus suburbios en donde se observa un magistral uso de las fuentes para

dar lugar a conceptualizaciones muy firmes. Dichas fuentes integran un arco vasto de archivos, de documentos éditos e inéditos, que tienen a San Miguel de Tucumán como protagonista, en una suerte de guiño a la centralidad del espacio, al modo en que Braudel nos presentó al Mediterráneo ya hace setenta años. Por esto la consulta archivística incluye al Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, el Archivo General de la Nación y el propio Archivo Histórico de Tucumán. Los fondos consultados integran aquellos derivados de las propias autoridades como las Reales Cédulas, documentos de la Audiencia de Charchas, protocolos notariales, bandos y las Actas capitulares, y otros que permiten, aunque de forma mediatizada, observar la diversidad de actores intervinientes como expedientes judiciales, tanto civiles como criminales. Asimismo se hace uso de normativa específica que sigue teniendo influencia en el período como las Leyes de Indias. Para complementar se suman documentos personales como cartas y memorias. En muchos casos, la autora utiliza historias provinciales y obras clásicas como las de Aristóteles, Bodin y Smith como un soporte de gran importancia del que se nutren sus reflexiones.

En la Introducción, Zamora delinea su objeto de estudio: la economía en tanto buen gobierno y gestión de la casa. Subraya su papel como base de la autoridad social y elemento clave para la asunción de funciones políticas. Los criterios ordenadores de la ciudad están, así, profundamente imbricados con las nociones de familia, gobierno y control social. Los capítulos primero y segundo de su libro se ocupan de la base material que informa a la ciudad de San Miguel, que contaba entre 2000 y 4000 almas asentadas en su territorio en el período. De este modo, concentra su atención en los cambios y transformaciones a nivel arquitectónico y físico de la ciudad, por un lado, y a nivel productivo, por el otro. San Miguel, “donde se juntan los caminos”, aparece como el escenario de intercambio y relación entre diversas actividades productivas –labranza, construcción de carretas, producción de tanino, elaboración de suelas- y múltiples actores que configuran un nodo central en el camino entre Buenos Aires, Paraguay y el Alto Perú.

Los dos capítulos siguientes hacen foco en los actores que se entremezclan en la urbe. Sectores que aparecen a primera vista disímiles, como los indios, los negros, los viajeros, los soldados, las autoridades locales, encuentran terreno común en la casa poblada citadina y la casa solariega cercana al ámbito rural. El discurrir de su vida cotidiana se ve atravesado por la llamada casa grande, donde se produce la sociabilización y la administración de las relaciones interpersonales y patrimoniales. La casa grande es señalada como el elemento más visible del prestigio del padre de familia, cuestión fundamental en un orden social articulado por la propia noción de familia, en donde trabajo, orden y protección se chocan. La disciplina social, de esta manera, se efectiviza a través de la pertenencia a una casa. A su vez, la propiedad de una casa grande es la condición de vecindad y el paso previo a la inclusión en el espacio político y público. En definitiva, la casa grande es un espacio físico y simbólico y la ciudad no es más que una comunión de familias de vecinos.

En el capítulo quinto, la autora se aboca a la conceptualización en torno a la potestad oeconómica, que identifica con la capacidad de mandar dentro de la casa. El padre de familia debía reunir ciertas virtudes acordes a la religión católica, emanando los elementos de un vínculo señorial y de dominio con quienes poblaban su casa. Esto es continuado en el sexto capítulo a partir de un examen de las formas de trabajo presentes, y también de la ausencia del mismo, que hacía de los individuos llamados ociosos un peligro para el bien común. La vida cotidiana de estos sectores, si bien difícil en su reconstrucción, daba cuenta de las diferencias con la casa poblada de los padres de familia avecindados. Las unidades habitacionales de la plebe, se organizaban sobre la base de no tener nada: ni servidumbre, ni oficios permanentes que hacían emerger casas despobladas.

La centralidad de la casa es corroborada por Zamora en el séptimo capítulo en el cual realiza un análisis minucioso del censo de 1812. La primera constatación es que el censo está levantado sobre los hogares, no sobre las personas. Ofrece, entonces, una mirada sobre la composición de las casas, pero muchas veces deja de lado aquellos cuyo estatus jurídico no se corresponde con los vecinos propietarios. De aquí se deriva la composición del gobierno local, cuestión abordada en el capítulo octavo. La comunidad política, se señala en el libro, es aquella unión de los padres de familias distinguidas, lo cual nos habla de cómo la política sigue el ejemplo de la potestad paternal asociada al amor, la obediencia, la discreción y la piedad como virtudes salientes. El gobierno de la ciudad es la proyección del gobierno de la casa, pero de la casa grande controlada por vecinos. Este fuerte lineamiento, al mismo tiempo, se desarrolla en una pluralidad de marcos normativos que incluyen una variedad de jurisdicciones, de derechos y fueros, de usos y costumbres que se yuxtaponen dando lugar a cierto predominio del derecho municipal.

En el noveno capítulo, Zamora extiende la autoridad paternal, que ya vimos ejercitada en el ámbito político y de gobierno, hacia el control social. La protección del bien común en tanto utilidad pública y objetivo deseable de la convivencia urbana es el centro de este análisis. Su configuración y mantención también emana de las nociones de familia y oeconómica, en el período previo al nacimiento de la economía política. De este modo, la policía en su sentido amplio, diferenciada del aparato estatal monopolizador de la fuerza pública que conocemos hoy, se construye como una extensión de la autoridad del padre pero ahora fuera de la casa. El amor y la protección paternal, basada en el celo de quienes componen la casa, se traslada al barrio en particular y a la ciudad en general. El conocimiento sobre hábitos y costumbres de la población aparece como el mejor remedio para la ociosidad y su potencial peligrosidad frente al orden social establecido.

El libro concluye con un epílogo en donde la autora retoma sus análisis y reflexiones, reconstruyendo al San Miguel de Tucumán del largo siglo XVIII en torno a su trazado físico y arquitectónico, a las formas de trabajo y la producción que abriga, y a las relaciones, tensiones y complementariedades que se visualizan entre los sectores que le dan vida

a la ciudad. El denominador común en este prisma social, económico y cultural es la familia como ordenadora de las relaciones sociales y la económica como noción base para dicha ordenación.

Como establece Clavero en su presentación del trabajo de Zamora, nos encontramos ante un estudio acabado de microhistoria social y macrohistoria cultural que cumple con creces, añadimos nosotros, con el objetivo de reconstruir la vida y sus diversos avatares a partir de un caso local pero con miras a nutrir las líneas historiográficas que discuten con las visiones estatalistas de tipo teleológico. Además lo hace con una escritura afable y erudita a la vez, permitiendo adentrarnos sin tropiezos en la cotidianeidad y el marco de referencia del siglo XVIII hispanoamericano.